

Radicación: N° 38-2013
Medio de Control: Ejecutivo
Actor: Rafael Antonio Castellanos Perez
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

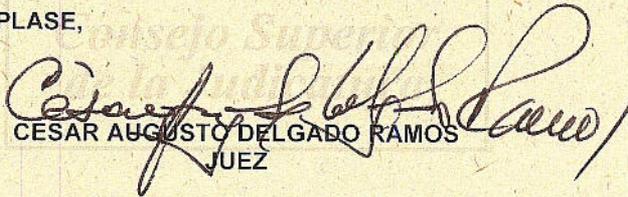
Ibagué, Nueve (9) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 38-2013
Medio de Control: EJECUTIVO
Demandante: RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS PEREZ
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Obra a folios 34 a 37 escrito remitido por el Ministerio de Educación Nacional, en el que da cuenta de las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo ordenado en sentencias de fechas 16 de Mayo de 2014 y 24 de Marzo de 2015 proferidas por éste Despacho y por el Tribunal Administrativo del Tolima, respectivamente, indicando que de acuerdo a las competencias legales, realizó dos requerimientos a la Vicepresidenta Jurídica de la Fiduprevisora S.A., a fin que diera cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, sin que se allegue respuesta alguna dada por la mencionada funcionaria.

Así las cosas, requiérase a la Dra. Juliana Santos Ramírez, Vicepresidenta Jurídica de la Fiduprevisora S.A., a fin que de manera INMEDIATA, aporte la documentación que demuestre el cumplimiento dado a las sentencias de primera y segunda instancia proferidas dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué